



# **E.L.A. GUADALCACIN**

## **Municipio de Jerez de la Frontera**

### **ACTA DE CESE Y TOMA DE POSESION DE PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCION DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE GUADALCACIN**

En la Casa Consistorial de ELA Guadalcaçín, siendo las 09:00 horas del día 1 de Diciembre de 2017, ante D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Nieves Mendoza Mancheño, Sra. Presidenta de la Corporación ELA de Guadalcaçín, comparece D<sup>ª</sup>. María de la Paz Sánchez Manzano, con D.N.I. 31.679.081P, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención, al objeto de cesar, dentro del plazo legalmente establecido, en este puesto de trabajo de Secretaria-Intervención de ELA Guadalcaçín, que venía ejerciendo de forma ininterrumpida desde su toma de posesión hasta la fecha.

El motivo del cese es el nombramiento provisional en régimen de acumulación del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de ELA Guadalcaçín en la persona del funcionario perteneciente a la subescala de Secretaria-Intervención, D. Javier Alfonso Clavijo González, con DNI nº 31.645.846P, quien también comparece en el presente acto, a efectos de Toma de Posesión de la Plaza de Secretaria-Intervención de la ELA de Guadalcaçín, por autorización de la Dirección General de Administración Local de desempeño de la plaza por acumulación de la citada plaza con la plaza que el citado funcionario desempeña a título de propiedad en el Excmo. Ayuntamiento de Espera (Cádiz) en la actualidad, por Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a D. Javier Alfonso Clavijo González, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espera (Cádiz), a desempeñar las funciones del puesto de trabajo de Secretaria-Intervención en la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçín (Cádiz), en régimen de acumulación, del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, de fecha 17 de Octubre de 2.017.

A la vista de lo que antecede, la Presidenta de la Corporación ELA de Guadalcaçín, D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Nieves Mendoza Mancheño, resuelve dar el cese a D<sup>ª</sup>. María de la Paz Sánchez Manzano, funcionaria con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención.

A continuación, compareciendo el Funcionario Secretario-Interventor, D. Javier Alfonso Clavijo González, y tras efectuar juramento al amparo de la fórmula legal, en los siguientes términos: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Secretario-Interventor con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", la Presidenta de la Entidad ELA de Guadalcaçín (Cádiz) otorga posesión del expresado cargo a D. Javier Alfonso Clavijo González, funcionario/a con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención, con D.N.I. 31.645.846-P, en el puesto de Secretaría-Intervención de esta Entidad.

Y para constancia de todo ello, se extiende la presente acta por cuadruplicado ejemplar, quedando una en poder del funcionario posesionado, otra en poder del funcionario cesante, otra incorporada al expediente y la cuarta se remitirá al órgano autonómico competente en materia de administración local.

LA SECRETARIA INTERVENTORA  
CESANTE

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO INTERVENTOR  
POSESIONADO

Fdo.: M<sup>ª</sup> DE LA PAZ SÁNCHEZ MANZANO

FDO.: M<sup>ª</sup> NIEVES MENDOZA MANCHEÑO

FDO.: JAVIER ALFONSO CLAVIJO GONZÁLEZ